

Trump aprobará por orden ejecutiva una reforma migratoria «basada en méritos»

El presidente, Donald Trump, anunció que prepara una profunda reforma migratoria por orden ejecutiva para imponer un sistema “basado en méritos”, que según dijo incluirá además un camino hacia la ciudadanía para los dreamers (soñadores).

Entrevistado por el periodista José Díaz Balart en Noticias Telemundo en la ciudad de Miami, Florida, el presidente indicó que aprobaría esta reforma por orden ejecutiva, aunque también indicó que sería “un gran proyecto de ley”. Cuando se le preguntó después, Trump le confirmó a Noticias Telemundo que se tratará de una orden ejecutiva.

Si aprobara, como dice, esta reforma por orden ejecutiva eso plantearía un enorme reto a las costuras del sistema democrático, pues afectaría las leyes migratorias de una manera que sólo el Congreso tiene potestad para hacer.

Si, por el contrario, se tratara de un proyecto de ley, las consecuencias serían muy diferentes: Trump ya ha intentado en varias ocasiones una reforma migratoria similar, pero el Congreso (incluso cuando ambas cámaras estaban bajo control republicano) ha dejado morir todos esos intentos.

Un nuevo proyecto de ley nacería muerto, por los antecedentes mencionados y porque en apenas cinco meses se acaba el periodo en que está en sesión la legislatura, y en noviembre hay elecciones presidenciales.

Sin embargo, esa acción serviría para intentar «maquillar» políticamente diciendo que Trump prevé presentar en los próximos días una nueva demanda judicial para acabar con el Programa de Acción Diferida para los Llegados en Infancia (DACA), que protege a cientos de miles de «dreamers» de la deportación, después de que la Corte Suprema anulara su intento anterior tras una larga batalla legal.

“Estoy haciéndome cargo de DACA”, dijo Trump, “van a ser parte de un proyecto de ley mayor sobre inmigración, un proyecto de ley basado en méritos que incluirá DACA».

Agregó que firmaría ese «proyecto de ley de inmigración» en las próximas semanas pues dice que la Corte Suprema «me ha dado el

poder de hacer eso».

Trump lleva todo su mandato intentando acabar con el sistema de *green cards* por reunificación familiar (que permite a ciudadanos y residentes traer al país a hijos, esposos, padres, etcétera) para fomentar las visas de trabajo. Éstas se concederían de acuerdo con un sistema de puntos que valoraría la educación, experiencia laboral, edad, conocimiento del inglés y otros aspectos.

Con información de Telemundo Noticias